Vence el mal con el bien: la obscuridad se ahuyenta con la luz.-Figueira.

EL AUXILIAR

PUBLICACIÓN PEDAGOGICA

10 centavos.

Haga el hombre lo que debe hacer i dedíquese a ello con todo su afán.-Isócrates.

AÑO II — Llata (Huamalíes) 26 de febrero de 1930. — Nº 3.

INSTITUTO DE MAESTROS.

CIRCULAR Nº 5.—RESOLUCION DIRECTORAL Nº 266 — INSTRUCCIONES.— TEMAS.

Lima, 1º de febrero de 1930.

Sr. Inspector de Enseñanza de la provincia de Huamalíes.

Circular Nº 5.

En la fecha se ha expedido la siguiente resolución directoral Nº 266, referente a los Institutos de Maestros del presente año:

"Debiendo llevarse a cabo, en "las presentes vacaciones escola-"res, la reunión reglamentaria de "maestros fiscales;- Siendo indis-"pensable intensificar el estudio "del problema de la educación in-"dígena;—SE RESUELVE:—Los Ins-"titutos de Maestros funciona-"rán, del 6 al 15, inclusive, del "mes de marzo próximo, en las "provincias de población escolar "predominantemente aborígen, q' "señale la Dirección de Educación "Indígena, de acuerdo con la Di-"rección de Exámenes i Estudios "i conforme a los programas e "instrucciones quese formularán "oportunamente.-Regístrese i co-"muníquese.— BREENDIN.— Di-"rector General de Enseñanza."

Habiéndose encargado a este despacho, la organización de los Institutos de maestros, se servirá Ud. tener presente las siguientes

INSTRUCCIONES:

I.— De acuerdo con la resolución Nº 266 de la fecha, los Institutos de Maestros del presente año deben iniciar sus labores el jueves 6 de marzo i funcionarán hasta el sábado 15, inclusive, del mismo mes.

II.—Las Asambleas de Maestros de este año estudiarán los problemas pedagógicos eminentemente nacionales i de preferencia los relativos a la educación del indio.

III.—Queda a cargo de los Inspectores de Enseñanza formular el horario para el Instituto de Maestros de su jurisdicción, designar, en cuanto reciban las presentes instrucciones, a los maestros que deben desarrollar ante la Asamblea, los temas respectivos, así como a los que dicten las lecciones prácticas, cuidando de que en éstas se dé preferencia al alumnado indígena.

IV.—Es preciso que los Inspectores de Enseñanza hagan conocer a los maestros fiscales, por lo menos con unos 15 días de anticipación, los temas del conversatorio, a fin de que éstos puedan concurrir al Instituto, previo conocimiento i estudio de las materias por tratar. Ha de ser necesario también sugerir a los disertantes que procuren dar a los trabajos un carácter sencillo i práctico, para evitar el fenómeno, frecuente en esta clase de certámenes, de que las mayorías se abstienen de intervenir en el debate, no sólo por falta de conocimiento previo del tema, sino por el tono académico i abstruso de las disertaciones. Los conversatorios pedagógicos deben realizarse en lo sucesivo en un ambiente familiar, excento de solemnidades i pleno, más bien, de armónica actividad i cooperación general.

V.—Los trabajos originales, así como las conclusiones discutidas i aprobadas por la Asamblea, deberán ser elevadas a esta Dirección, con un informe crítico del Inspector que haya dirigido el Instituto.

VI.—Conviene que en el horario del Instituto se destine el tiempo suficiente para el perfeccionamiento de los maestros en la enseñanza de pequeñas industrias escolares, aprovechando los recursos naturales de la región, i en la cultura física, cuyo incremento, sobre todo en las escuelas femeninas, es urgente estimular.

VII.—Igual recomendación cabe hacer respecto de la educación estética: Los maestros i los alumnos fiscales son los llamados a coleccionar, clasificar, i conservar los restos de cerámica, dibujos ornamentales, tejidos, música i danzas indígenas, que tienen un alto valor histórico i educativo que no se puede dejar de aprovechar. En este sentido hay que propender a la formación de pequeños museos escolares.

VIII.—Para las lecciones modelo, el Inspector señalará de preferencia temas de los cursos de Castellano, Aritmética, Historia Patria i Geografía Nacional, tales como enseñanza del Castellano al niño indio que ignora este idioma, cálculos sencillos aplicables a la vida rural, idea de Patria, necesidad del aseo cuotidiano i otros de igual importancia en la enseñanza inicial del alumnado indígena. Los Inspectores dictarán por lo menos dos lecciones modelo.

IX.— La concurrencia de los maestros al Instituto es obligatoria. La inasistencia se anotará en el Registro de maestros de la Dirección de Personal, como de mérito en su foja de servicios.—En las provincias donde funcionen Escuelas Normales, la asistencia del personal de Maestros de estos planteles al Instituto es igualmente obligatoria. Es recomendable, además, la concurrencia de los alumnos normalistas del 3er. año profesional.

X.—Es necesario sugerir al magisterio la importancia patriótica de redimir al indio del estado de ignorancia en que se encuentra. Para esto, los Inspectores ilustrarán a los maestros, sobre la manera de realizar una labor de extensión escolar, que despierta en los pueblos indígenas el interés por la enseñanza i la aspiración de alcanzar mejores condiciones morales i económicas de vida.

TEMAS PARA EL CONVERSATORIO.

I.—*El problema social del indio:*



Causas de su retrazo i medios para incorporarlo a la civilización, principalmente, mediante la escuela.-Qué contingente presta el indio a la nacionalidad?

II.—*Pedagogía nacional*: La educación del indio.-Sus virtudes i defectos desde el punto de vista educativo.-Orientaciones i métodos apropiados para su enseñanza.-Acción de la escuela para evitar la influencia negativa del hogar.

III.—*Organización escolar*: Qué clase de escuela se necesita para educar e instruir al indio?.-Finalidades de la escuela indígena.

IV.—*Plan de estudios*: Bosquejo de un plan de estudios para la Escuela Indígena.

V.—*Magisterio*: Formación del magisterio especializado en la educación del indio.-Las Escuelas Normales para maestros indígenas i esbozo de un plan de estudios.

VI.—*Extención escolar*: Medios para desanalfabetizar la población aborigen, propaganda cultural en las Comunidades.-Misión educativa para el fomento de la higiene, vulgarización de conocimientos agropecuarios modernos.—Desarraigo del uso del alcohol i de la coca.

VII.-*Pequeños industrias* apropiadas para el elemento indígena de la región i recursos naturales con que se contaría para desarrollarlas.

VIII.—*Cooperación social*: En que forma deben cooperar los pueblos a la obra educativa del gobierno?.

IX.—*Metodología:* Metodología para la enseñanza del idioma castellano en las escuelas indígenas.-Aprovechamiento de las lenguas nativas en la enseñanza del castellano.

X.-*Metodología*: Metodología para la enseñanza de lectura i escritura al niño indígena.

XI.-*Metodología:* Metodología para la enseñanza de la Higiene al indio.

Como es la primera oportunidad en que los Institutos de Maestros han de prestar atención exclusivamente al estudio de temas de Pedagogía Nacional, espero que Ud. sabrá despertar no sólo en el magisterio de su jurisdicción sino en el ambiente social de esa provincia, el mayor interés posible por estos certámenes, llamados a contribuir en forma eficiente a la resolución de nuestros problemas educativos.

Dios guarde a Ud.
José Rafael Pareja.
Director de enseñanza indígena.

SUGESTIONES

El Dr. Víctor E. Vivar, Profesor Normalista i Director del Centro Escolar Alberto Secada N°. 473 del Callao, siempre bien intencionado, ha tenido la gentileza de enviarnos una valiosa serie de sugestiones referentes al Instituto de Maestros próximo a reunirse en esta ciudad. Dichas sugestiones, tenemos el agrado de publicarlas al pié de estas líneas convencidos de la utilidad que ha de tener en la resolución de nuestros problemas regionales.

"El Instituto de Maestros de Huamalíes, próximo a reunirse, debe desenvolverse de acuerdo con un programa práctico, de aplicación inmediata en las escuelas de cada pueblo.

Más o menos, su labor será la siguiente:

Primero.-Disciplina escolar: conversación sobre las obligaciones i derechos de los preceptores fiscales i auxiliares; horario para centros escolares i escuelas elementales de pueblos i parcialidades; penalidad escolar; preparación de lecciones; formación i manejo de bibliotecas escolares; excursiones i museos escolares; cantos escolares, dando preferencia a los cantos populares de cada población; exámenes mensuales escritos, a partir del segundo año al quinto.

Segundo.—Conocimiento de los métodos modernos de educación: método Decroly; método de proyectos; escuela activa.

Tercero.—Importancia y empleo de los textos educativos.

Cuarto.—Organización de estudiantinas en cada escuela.

Quinto.—Trabajo manual educativo, con trabajos propios de cada localidad.

Sexto.—Formación de programas para niños analfabetos o sea para el primer año incompleto.

Sétimo.—Fundación de clubs de padres i madres de familia.

Octavo.—Aprovechar de determinadas supercherías i supersticiones populares, como los eclipces, etc., para explicar la verdadera causa de estos fenómenos.

Noveno.—Juegos deportivos i atléticos, como foot ball, basket ball, voley ball, carreras i saltos, dando preferencia al juego regional de pelota, que tiene una gran importancia educativa.

DESARROLLO

Primero.—Los maestros deben reunirse con diez o quince días de anticipación al funcionamiento del instituto, i distribuirse los temas arriba indicados.

Segundo.—Estos maestros, en el día fijado por el Instituto, deberán exponer en forma oral i en lenguaje sencillo los temas que les fuesen encomendados; i después de una conversación entre todos los maestros, el presidente o director del Instituto sacará las conclusiones que se anotarán en un pizarra i anotarán a su vez los maestros en sus cuadernos.

Tercero.—En cuanto a los cantos i juegos escolares, debe darse toda su importancia a los cantos i juegos de la región o provincia, por que ellos hablan mas directamente al espíritu i al conocimiento del niño i son más eficaces q' los cantos i juegos extraños.

Cuarto.—En las asambleas del Instituto, una vez expuesto el tema por el maestro designado, harán uso de la palabra los maestros que así lo deseen; pero no se obligará a ninguno de ellos, de un modo especial, a intervenir en la conversación, que el presidente conducirá de modo que estimule a sus compañeros al deseo de mejorar sus conocimientos, creando el espíritu de solidaridad.

Quinto.— Con respecto al método de proyectos i al método Decroly, que hoy se hallan en boga, el Inspector o el maestro mas capacitado debe exponer la importancia de esos principios leyendo el libro del doctor Decroly, "Hacía la escuela renovada", traducido por el doctor Galván, i el folleto intitulado "Método de Proyectos", que se halla en venta en todas las librerías de esta Capital.

Para los otros puntos del programa recomiendo la obrita de Patrascoiu titulada "Pedagogía", i la Metodología del doctor Luna. También debe conversarse sobre la Escuela Unica i sobre la Escuela Rural, consultando en ambos casos los libros "La Escuela Unica i su aplicación en el Perú" i "La Escuela Rural", del Dr. Víctor E. Vivar, donde se encontrarán sugerencias para la mejor



marcha de la educación.

En la sesión preparatoria se nombrará un Secretario del Instituto, encargado de la redacción de actas, cuyo resumen debe publicarse en la simpática hoja "El Auxiliar".

Como una conclusión del Instituto, debe dejarse establecido que cada mes debe comprar cada maestro cuando menos una obra pedagógica, a fin de que se halle al corriente de los progresos de la educación en el mundo.

Es de aplaudir sinceramente el gesto de los maestros de Huamalíes que han resuelto publicar y sostener "El Auxiliar", interesante publicación que llena un laudable objeto i que presenta un caso único en el Perú: el de ser financiado exclusivamente por los maestros."

EL SISTEMA DE COPIAS

Me refiero a lo que acostumbramos llamar "copias," que las considero no solamente antipedagógicas sino la principal causa, porque hasta hoi a pesar de tantos esfuerzos, no logramos salir del círculo vicioso que rige nuestro sistema de enseñar.

Cuando hablo de "copias" no pienso, por su puesto, en las notas o apuntes que el alumno haga en clase como ayuda de su memoria acerca de la enseñanza que va recibiendo. Esto, al contrario, es lo justo i natural. Me refiero al, dictado que hacen ciertos profesores de su lección [aun en cursos en que existen textos], exigiendo a los alumnos que después lo "copien" en limpio para la lección siguiente, tomándoles paso sobre esas "copias" i calificándolos en mérito de la mayor o menor exactitud caligráfica i no en mérito de lo que saben o han estudiado. Felizmente son mui contados los profesores adictos a ese procedimiento secular.

En prueba de lo dicho, cábeme recordar, que el profesor que "dicta" no enseña. El alumno concreta su atención a la parte mecánica del dictado temeroso de que se le escape algún detalle. No llega a formarse concepto ni distingue lo esencial de lo accidental o secundario, ni en clase ni después; porque la quinta esencia de esa "dictanza" es que el estudiante repita al pie de la letra el sagrado verbo del maestro. El procedimiento, desde luego, es ideal para el profesor que busca su mayor conveniencia personal en la enseñanza. Porque basta que haya recopilado el texto de su curso para repetirlo, año tras año con una que otra variación en algún detalle. En el fondo, el espíritu no sale del molde trazado. Para mí no hay procedimiento que más infaliblemente conduzca a la petrificación de la enseñanza i a la fosilización del profesorado, que este funestísimo sistema de copias, ante el cual se estrellan cuantos esfuerzos se hagan para reformar i modernizar la enseñanza.

¡I figurémonos a esos pobres muchachos, que sólo para dos o tres cursos de los quince o diecisiete que lleva, tengan que sujetarse a ese sistema de copias! Creo un deber sagrado mío, de no permitir en adelante que se dicte clase, alguna sobre la base de copias, ni que se "dicte" clases, porque "dictar" no es enseñar. Debemos borrar hasta ese vocablo de nuestro léxico profesional.

Se me opondrá, que en muchos cursos no hay textos, o que son malos i demasiado caros para que los alumnos los puedan comprar ¡Perfectamente! Los crearemos poco a poco fruto de nuestra propia labor i experiencia, i mientras, esforsémonos ajustar nuestra enseñanza a los preceptos i las nuevas orientaciones pedagógicas, procurando que los alumnos, al terminar una clase, tengan un concepto claro acerca del desarrollo de la lección recibida, que sepan diferenciar entre lo esencial i accidental i de enlazar los núcleos de percepción al rededor de los cuales gira una lección.

Para conseguir esto, no hay necesidad que el profesor dicte su curso preparado de ante mano i sin ninguna relación directa con el ambiente de la explicación en clase. Pero es preciso que el profesor vaya apuntando en la pizarra el esquema sintético de su clase conforme la sigue desarrollando i con lo cual tiene concentrada la atención de sus alumnos sobre su lección.

Basta entonces que estos tomen nota escrita de este resumen, controlado por el profesor i que este les señale alguna obra de consulta, en que puedan ensanchar su concepto sobre las materias enseñadas, aprendiendo así a hacer labor propia.

Mediante este procedimiento no sólo se evita el recargo de los alumnos con trabajo mecánico improbo sino se les enseña al mismo tiempo cómo se estudia en verdad.

(De la memoria del Dr. C. Federico Byland Fritseny, Director del Instituto Pedagógico Nacional-1929)

"SERRANIA" revista indigenista

(DE "EL ESFUERZO" de Andahuailas)

Hoi llega a mi mesa de redacción "Serranía", cuya edición extra ordinaria es portadora de una gentil dedicatoria i amable invitación de su director.

La lectura de "Serranía" arranca a mi espíritu una expontánea i jubilosa exclamación de enhora buena a esa juventud que se yergue altiva i luchadora bajo la oriflama de una noble i altruista ideología indigenista, serranista, pletórica de ansias, dinamismo i empeños de cultura en bien de la Patria.

De una de las más apartadas provincias huanuqueñas (Dos de mayo) brota la idea de fundar i sostener un órgano de publicidad con programa definido de acción. Un centro deportivo idealista i consciente de los deberes que impone la hora actual a toda la juventu peruana, ageno a influencias malsanas i egoístas de política pueblerina que todo lo corrompe i malea, resuelve afrontar las dificultades inherentes al periodismo, i destaca de su seno a Gerardo M. Facundo Solórzano, muchacho de recia contextura ideológica i cultural, que, poniéndose a la cabeza de una falange juvenil, emprende marcha cual un Hernán Cortez a conquistar lauros en la mui noble ciudad del León de Huánuco, i por ende, en toda Indolatinia.

Sale el primer número, sale otro i se suceden con regularidad; i, las ideas preconizadas en "Serranía" suscitan comentarios favorables, simpatías i aplausos de los elementos pensantes de la América latina, cuyas miradas convergen hacia el foco exótico i luminario de donde irradia esa luz de reivindicación social. Voces de aliento i colaboración llegan de todas partes. Solórzano no desoye las una

(*Continuará*)



AUTORIDADES ESCOLARES I MAESTROS EN SERVICIO (1929)

DOS DE MAYO

Aurelio C. Navarro, Comisionado Escolar i Director del Centro Escolar 391 de la Unión [Normalista]. José Manuel Torres i Teódula Lavado (diplomada) Auxiliares.

Dorlisca Pinzás Vda. de Torres Directora del C. E. 392 de la Unión (diplomada) Luz Susana Zevallos i María Dolores Icaza, Auxiliares (diplomadas).

Teófilo de la Mata F., P. Principal de la Escuela 3936 de la Unión (diplomado) Darío Gonzales, Auxiliar.

Marina Cueva Preceptora de la E. 3928 de la Unión (diplomada).

Humberta Aguilar, de la E. 3903 de Sillapata.

Fausto Ramos, de la E. 3909 de Sillapata.

Alejandrina Omonte, de la E. M. 3958 de Cochabamba.

Aureliano Céspedes Director del C. E. 393 de Huallanca. Leoncio Livia, Auxiliar.

María Celina Llanos, P. Principal de la E. 3959 de Huallanca [diplomada]. Genoveva Fano, Auxiliar (diplomada).

Lizandro Poblet, Director del C. E. 397 de Pachas (Normalista). Arturo Peña Loarte i Uldarico Vilca Morales, Auxiliares.

Zoila Rojas de Orduña, P. Principal de la E. 3961 de Pachas. Carmen C. de Lavado, Auxiliar.

Pastora Rojas, de la E. M. 3938 de pichgas.

Virgilia Alvarado, de la E. M. 3949 de Shunqui.

Policarpo Cardich, de la E. 3908 de Yanas.

Marina Cardich, de la E. 3937 de Yanas.

Martín Mendoza, de la E. 3944 de Marías.

Isabel Montalvo, de la E. 3927 de Marías.

Ruperta C. de Bardón, de la E. 3920 de Quivilla.

Obdulio Mariño, de la E. 3905 de Quivilla.

Maximiliano Llanos, de la E. 3918 de chuquis.

Rosa Coz Iglesias, de la E. 3943 de Chuquis.

Oscar Zevallos, de la E. 3914 de Obas. Máximo Rojas Cardich, Auxiliar.

Heredia Giles, de la E. M. 3953 de Pampamarca.

Clara Trujillo, de la E. M. 3930 de Chacabamba.

Lorenzo Aguilar, de la E. 3942 de Cahuac.

Enedina Tadeo, de la E. M. 3952 de Shulloyaco.

Sebastiana Cardich, de la E. M. 3946 de Cosma.

Susana Ramos, de la E. M. 3916 de Chavinillo.

María cruz Atencia, de la E. M. 3931 de Jacas Ch.

Juan M. Salas, de la E. 3934 de Chupán.

Sara Loarte, de la E. 3921 de Chupán.

Raquel Tello, de la E. M. 3934 de Huancár.

Ricardo Salinas Vara, de la E. 3862 de Jesús. Pompilio Gonzales, Auxiliar.

Saturnina campos, de la E. 3923 de Jesús [diplomada].

Julia Rosa Rufino, de la E. M. 3924 de Huangrín.

Ernesto H. Vara, de la E. 3955 de Cauri.

Tomasa Matos, de la E. M. 3947 de Caramarca.

Emma campos, de la E. M. 3954 de Jivia.

Lindorf Gayoso, del C. E. 396 de Baños (diplomado). Víctor Véles de Villa, Auxiliar (diplomado).

Maximiliana Matos, de la E. 3926 de Baños.

Lindorf Usuriaga, de la E. 3956 de Queropalca.

Otilia Llanos, de la E. 3929 de Queropalca.

Niceas Firma Campos, de la E. 3935 de Rondos (diplomado). Máximo cueva, Auxiliar (diplomado).

Fortunata C. de Omonte, de la E. 3950 de Rondos.

MARAÑON

Helí Benavides, Comisionado Escolar i Director del C. E. 1041 de Huacrachuco. Edelmira B. de Espinoza, Victoriano Espinoza i Teodoro Vidal, Auxiliares.

Fidencio Rojas, Director del C. E. 1042 de Huacaybamba. Néstor Rivero (diplomado) i Ricardo Vidal, Auxiliares.

Esther Flores, P. Principal de la E. 10400 de Huacrachuco (diplomado). Julia Solari, Auxiliar.

Rebeca Vidal, de la E. 10405 de Rondobamba.

Sergio García, de la E. 10406 de Piura. María Paula Flor, de la E. M. 10407 de caján.

Francisco Espinoza, de la E. 10408 de Huaracillo.

Maura Laguna, de la E. 10409 de Huachumay.

Sara Reainoso, de la E. M. 10410 de Yamos.

Augusto Vigo, de la E. 10411 de Piso.

Carmen Meza, de la E. 10412 de Huaychao.

Armandina de Domínguez, de la E. M. 10413 de chinchil.

Irene Reyes, de la E. M. 10414 de Quichirragra.

Hortencia Terri, de la E. 10415 de Pirushto.

Felícitas Olivas, de la E. 10416 de Quillabamba.

Clemencia vidal, de la E. 10418 de Huacaybamba [diplomada]. María Tarazona [diplomada] Auxiliar.

Absalón solís, de la E. 10419 de Rondobamba.

RESUMEN

En Huamalíes, Dos de Mayo i Marañón, sirven 129 maestros: entre los cuales, 2 son normalistas (¡Rara avis in terra!) i 32, diplomados.

PARA "EL AUXILIAR"

Los siguientes maestros han abonado sus cuotas correspondientes a DICIEMBRE:

Glicerio Gómez, Julio C. Laguna, Aurelio Caqui, Dina i Noemí Vidal, Alida Serkovic, Daniel Fonseca, Alejandro Montalvo, Maglorio Padilla, A. Inocente Dávila, Albina Caballero, Diómedes de Dávila, Corina Espinoza, Emigdia Ramos, Leopoldo Galarza, Teófilo Bravo, Gricelda Tarazona, Francisco Salazar, Arcelia Grados Uldarico Vidal, Idaura Salazar, Angélica Herrera, Enrique Martel, Abrahan Laguna, Dioselina Herrera, Clementina Salas, Isaías Mendoza, Próspera Bustamante, Mamerto Bazan, Teófila R. Caballero, Rosima Sobero

---

"EL AUXILIAR"

Publicación pedagógica. 10 centavos ejemplar. Número atrazado 20 centavos.

Según acuerdo de febrero i otro posterior, todos los maestros de Huamalíes sostienen este órgano con una cuota mensual de 50 centavos.

Todas las correspondencias deben remitirse á la Dirección del centro escolar N° 381.—Llata.

